



unida de Torre Guicén la Plaza de Aguavil, le admitis
por tal, infligiendole en el acto de sus obligaciones y
subordinación.

Tambien se acordó en la misma sesión escrita de las noti-
cias q. tubo el Ayunt.º de la practica observada por los an-
teiores, utilizar como arbitrio para equipar la Milicia;
Acord. los productos q. se la venta del Cuadro q. se traiga en el
presente año p.º el consumo del Decim.º, del que no este
sugeto a tienda; y mayormt. se animo a hacerlo cuando
supo q. Rafael Parra lo estaba cobrando p.º si propio sin
autorizacion alguna sen.º. p.º cada carga, y en efecto
llevando a cabo esta determinacion tubo comparecer
a las presentes Salas al Parra y las demas personas que
en su concepto le parecies podian dedicarse a dha ven-
ta y estimuladas para q. cada una manifestara por un
papelito lo q. podia dar por dha preferencia de vender
el Mercado q. se traiga en el presente año y proporcionar
a los que lo quisieran todo el servicio de medidas, cu-
dilla y demas necesarias a su venta; el Parra man-
festo en su papelito q. cobraba un real por cada
arroba hacia dho sero.º y pagaba p.º la Milicia mil
quien.º.º, y Torre Varela con la misma conduccion
ofrecio por la suya dar mil quinientos.º.º rebajando
se lo que correspondia a los dias q. ya ban trascurrido

